



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4729

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo, en el término de diez (10) días, referido al artículo 2º del Decreto Municipal Nº 00101, lo siguiente:

- 1) Cuáles son los precios exactos que están cobrando actualmente los colectivos del transporte urbano de pasajeros por autobús en la Ciudad de Santa Fe.
- 2) Si se está haciendo el descuento correspondiente a los usuarios del transporte que poseen tarjeta magnética de \$ 1,30 a \$ 1,23.
- 3) Qué tipo de controles realiza la Municipalidad con el objetivo de verificar el cobro real del precio de las distintas tarifas, según el Decreto citado.
- 4) Qué frecuencia tienen dichos controles.
- 5) En caso de haberse detectado algún tipo de irregularidad, qué medidas tomó el Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia